

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Notificaciones.

Bajo apercibimiento de ser declarados reos y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a comparecer ante el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señale, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 638 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3811

ROLDAN RUIZ, Francisco; hijo de Manuel y Dolores, natural de Cádiz, de estado casado con Rafaela Jiménez, profesión vendedor ambulante de quincalla, de treinta y ocho años, estatura baja, color moreno, ojos azules, pelo negro, nariz y boca regulares; visto traído del país; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Santa Clara, número 74; procesado por el delito de expedición de monedas falsas, para que por la Guardia Civil agentes de la Policía judicial de la Nación se proceda a la busca, captura y prisión de dicho procesado, y, caso de ser hallado, y con las seguridades convenientes, se ponga en la Cárcel de San Martín la Mayor, a disposición del señor Juez de Instrucción de dicha ciudad, como Juez instructor del sumario, y tenerlo así acordado en auto de hoy.

3812

4103

SAEZ DIAZ, Francisco (a) Dostra; hijo de Gervasio y Beatriz, natural de Logroño, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; sus señas personales son: color moreno, pelo negro, ojos pardos; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por robo (art. 71 de 1911); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.

3813

3833

SALAZAR BARRULL, Adolfo; que a últimos de Diciembre de 1910 se dirigió desde el pueblo de Campuzano a las 8, en compañía de la casa de la familia, procesado en causa por robo cometido en la noche del 23 de dicho mes en el pueblo de La Revilla, y casa de la propiedad de D. Sr. de Páez; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, a las resultas de dicha causa.

3814

4101

SILVA VARGAS, Rodón; domiciliado últimamente en Cáceres; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Puerto del Amargoso, para ser oído en causa por robo de guías falsas, instruida por dicho Juzgado.

3815

4062

SISUS MARTIN, Benito; domiciliado últimamente en Robregordo; procesado por descalzo; se le cita para que el día 28 del corriente, a la una en punto, comparezca ante la Sección cuarta de la Audien-

cia de Madrid, con el fin de que asista al juicio oral de dicha causa, bajo apercibimiento de que, si no comparece, lo parará el proceso a que haya lugar en causa procedente del Juzgado de Farmacéuticos.

3816

4061

SOPINA DE LA TORRE, Juan; natural de Alcaas (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en el Arco de Abroñigal, casa de la Chayeta, a cargo de Luis Páez, número 1; por robo de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte.

3817

4102

TRIBOUT, María; hija de María y de padre desconocido, de estado y veintinueve años, casada, natural de Oviado, llamada últimamente en la misma capital; se le requiere por medio del presente, al pago de 22 pesetas 60 céntimos, costas, sita en la plaza de Alfonso XII, de esta ciudad, a que por vía de indemnización ha sido condenada en causa a que se le siguió en este Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, por el delito de estafa.

3818

4100

Un individuo apellidado Moreno, que ignora su nombre, estado, profesión, edad, señas particulares, y por ser de domicilio; procesado por robo frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de Oviado.

3819

4104

Un hombre, desconocido, de unos treinta y cinco años de edad, que desde el día 20 al 23 de Marzo último, estuvo en el Cerro llamado de Blanca, término de Casares, y se llevaron los fardos de la botanica de la casa de la casa, para que el día del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Estepa, a prestar declaración, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, sino lo verifica.

3820

4065

Una mujer, desconocida, de unos treinta y cinco años de edad, que desde el día 20 al 23 de Marzo último, estuvo en el Cerro llamado de Blanca, término de Casares, y se llevaron los fardos de la botanica de la casa de la casa, para que el día del término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Estepa, a prestar declaración, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, sino lo verifica.

3821

4066

VARGAS RUIZ, NO, Adolfo; natural de Alcaas (Huelva), de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3822

4105

LOERO MONTE, Víctor; natural de Madrid, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3823

4106

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3824

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3825

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3826

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3827

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3828

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3829

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3830

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3831

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3832

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3833

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3834

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3835

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

3836

VALCILES LOR, Cosme; natural de Pobra de Cíercoles, partido judicial de

Borjas Nuevas, provincia de La Rioja, de estado soltero, profesión, indolencia, de treinta y dos años, de estado soltero, profesión y señas como se verá en auto de diez días, ante este Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, para comparecer en causa por robo, a su esposa Carmen Fernández Marín.

(Continúa en la pag. 358)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACIÓN del movimiento de personal de Jefes, Oficiales y Aspirantes habido durante el mes de Marzo último, formada con arreglo al artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SEELLOS — Papelitas	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	SEELLOS — Papelitas	OBSERVACIONES
D. José Vallecorba y Mexía.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	6.500	Interventor de Hacienda de Cádiz.....	6.500	Por conveniencia del servicio.
Vicente de Ciria y Pont.....	Administrador de Contribuciones de Cádiz.....	6.000	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	6.500	Artículo 6.º
Antonio Simonet Lombardo.....	Idem id. de Granada.....	6.000	Delegado especial de Hacienda en Guipúzcoa.....	6.500	Idem.
Eduardo Meléndez Polo.....	Delegado especial de Hacienda en Guipúzcoa.....	6.500	Interventor de Hacienda de Granada.....	6.500	Por conveniencia del servicio.
José Vallecorba y Mexía.....	Interventor de Hacienda de Cádiz (electo).....	6.500	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	6.500	Idem.
Vicente de Ciria y Pont.....	Jefe de Sección de la Subsecretaría.....	6.500	Interventor de Hacienda de Cádiz.....	6.500	Idem.
Antonio Simonet Lombardo.....	Delegado especial de Hacienda en Guipúzcoa.....	6.500	Idem id. de Granada.....	6.500	Idem.
Eduardo Meléndez Polo.....	Interventor de Hacienda de Granada (electo).....	6.500	Delegado especial de Hacienda en Guipúzcoa.....	6.500	Idem.
Felipe García Maurilio y del Valle.....	Dirección General de Contribuciones.....	6.000	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	6.000	Idem.
Antonio Fernández Espila.....	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	5.000	Dirección General de Contribuciones.....	6.000	Turno 3.º
Marcelino Pacheco y Cardiel.....	Interventor de Hacienda de Lugo.....	6.000	Administrador de Contribuciones de Granada.....	6.000	Por conveniencia del servicio.
José Flórez y Fonvielle.....	Administrador de Contribuciones de Burgos.....	5.000	Interventor de Hacienda de Lugo.....	6.000	Turno 1.º
Emilio Vela-Hidalgo y Burriel.....	Interventor de Hacienda de Castellón.....	6.000	Administrador de Contribuciones de Cádiz.....	6.000	A su instancia.
José Manuel Sevilla y González.....	Idem id. de Ciudad Real.....	6.000	Interventor de Hacienda de Castellón.....	6.000	Idem.
Ricardo Cisneros y Guillón.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	6.000	Idem id. de Ciudad Real.....	6.000	Por conveniencia del servicio.
José Alcoverro y Font.....	Dirección General de Propiedades ó Impuestos.....	5.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	6.000	Turno 3.º
Ricardo Cisneros y Guillón.....	Interventor de Hacienda de Ciudad Real (electo).....	6.000	Sección de Inspección de la Dirección General del Tesoro público.....	6.000	Por conveniencia del servicio.
Mariano del Valle y García.....	Sección de Inspección de la Dirección General del Tesoro público.....	6.000	Interventor de Hacienda de Ciudad Real.....	6.000	Idem.
Matías Francisco Barrera y Lanzas.....	Recaudador de los derechos de navegación de la Aduana de Barcelona.....	5.000	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	5.000	Idem.
Luis Inchausti y Anitúa.....	Auxiliar de la Subsecretaría.....	4.000	Recaudador de los derechos de navegación de la Aduana de Barcelona.....	5.000	Artículo 6.º
Francisco de la Guardia y de la Vega.....	Intervención Central.....	5.000	Dirección General de Propiedades ó Impuestos.....	5.000	Por conveniencia del servicio.
Fernando Díez Canedo y Lietget.....	Idem.....	4.000	Intervención Central.....	5.000	Turno 1.º
Juan Blanco de la Puerta.....	Interventor de Hacienda de Guipúzcoa.....	5.000	Tesorero de Hacienda de Valladolid.....	5.000	A su instancia.
Joaquín Aymar y Torres.....	Tesorero de Hacienda de Valladolid.....	5.000	Interventor de Hacienda de Guipúzcoa.....	5.000	Idem.
Marcel Bravo Villaseñor.....	Dirección General del Tesoro Público.....	4.000	Cesante.....	>	Artículo 8.º, letra c.
Eduardo Gómez Atard.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Castellón.....	4.000	Dirección General del Tesoro Público.....	4.000	A su instancia.
Santiago Laborda y López.....	Idem id. de Teruel.....	4.000	Cesante.....	>	Idem por enfermo.
Carlos Pérez Serrano.....	Intervención General.....	3.500	Intervención Central.....	4.000	Turno 3.º
Federico Barroso y Calzadilla.....	Tesorería Central.....	4.000	Auxiliar de la Subsecretaría.....	4.000	Por conveniencia del servicio.
Francisco Guzmán Martínez.....	Ordenación de pagos de Hacienda.....	3.500	Tesorería Central.....	4.000	Turno 1.º
José Folla Yordi.....	Cesante.....	>	Tesorero de Hacienda de Huelva.....	4.000	Idem 2.º
Virgilio Toledano y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	3.500	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Castellón.....	4.000	Idem 3.º
José Pueyo Escudero.....	Idem id. de Zaragoza.....	3.500	Idem id. de Teruel.....	4.000	Idem 1.º
Ramón María Serrano y Pérez.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Huesca.....	4.000	Excedente.....	>	Artículo 9.º

José García y Llarena.....	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	3.500	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Canarias.....	3.500	A su instancia.
Pedro Surrá de Garay.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Canarias (electo).....	3.500	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	3.500	Idem.
Mariano de la Haba y Trujillo.....	Intervención de Hacienda de Palencia (electo).....	3.500	Idem id. de Madrid.....	3.500	Idem.
Alejandro Font de Mezdoza.....	Administración de Contribuciones de Madrid (electo).....	3.500	Intervención de Hacienda de Palencia.....	3.500	Idem.
Carlos Palacios Uriarte.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	3.500	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.500	Idem.
Antonio Flores Vergara.....	Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	3.500	Intervención de Hacienda de Murcia.....	3.500	Idem.
César Cobián y Roffignac.....	Depositario pagador de Hacienda de Coruña.....	3.500	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Benito Powell y Moscoso.....	Idem id. de Sevilla (electo).....	3.500	Depositario pagador de Hacienda de Coruña.....	3.500	Idem.
Antonio Nadal y Bosch.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	3.000	Idem id. de Sevilla.....	3.500	Idem.
César Cobián y Roffignac.....	Administración de Contribuciones de Barcelona (electo).....	3.500	Intervención general.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Alfonso Díaz Andrés.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	3.500	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	3.500	A su instancia.
Mariano Urizar de Aldaca.....	Tenedor de libros de la de Soria.....	3.500	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Munáiz y González Garrido.....	Excedente.....	»	Tenedor de libros de la de Soria.....	3.500	Artículo 9.º
Diego Bermúdez y Cargantiel.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	3.500	Jubilado.....	»	A su instancia, por exceder de la edad reglamentaria.
Adolfo García Alas y Ureña.....	Idem.....	3.000	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	3.500	Turno 1.º
José Manuel de Aparici.....	Cesante.....	»	Idem id. de Valencia.....	3.500	Idem 2.º
José Vázquez Lasarte.....	Intervención general.....	3.000	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	3.500	Idem 3.º
José Villanueva Corrales.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	3.000	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	3.500	Idem 1.º
César Cobián y Roffignac.....	Intervención general (electo).....	3.500	Idem id. de Coruña.....	3.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Ulloa y Fernández.....	Intervención de Hacienda de Coruña.....	3.500	Intervención general.....	3.500	Idem.
Franciano de Arredondo y López Manzanar.....	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	3.000	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.....	3.000	A su instancia.
Benigno Somoza de Armas.....	Delegación especial de Hacienda de Guipúzcoa.....	3.000	Administración de Contribuciones de Salamanca.....	3.000	Idem.
Francisco Santa Cruz y Chordi.....	Administración de Contribuciones de Almería.....	3.000	Idem id. de Ciudad Real.....	3.000	Por conveniencia del servicio.
Enrique Villacampa y Mazán.....	Idem id. de Ciudad Real.....	3.000	Idem id. de Almería.....	3.000	Idem.
José Otero y García.....	Idem id. de Coruña.....	3.000	Excedente.....	»	Artículo 9.º
Samón Martínez de Hervás.....	Cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Coruña.....	3.000	Turno 2.º
Francisco Hernández Caro.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	2.500	Dirección General de Contribuciones.....	3.000	Idem 3.º
Antonio de la Torre y López.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zaragoza.....	3.000	Cesante.....	»	A su instancia, por enfermo.
José López de Medrano.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de Zaragoza.....	3.000	Turno 1.º
Antonio Gutiérrez de Bárcena.....	Cesante.....	»	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	3.000	Idem 2.º
César Cobián y Roffignac.....	Administración de Contribuciones de Segovia.....	2.500	Idem id. de Segovia.....	3.000	Idem 3.º
Manuel Astray González.....	Tesorería de Hacienda de Oviedo.....	2.500	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	3.000	Idem 1.º
José Belón y Salcedo.....	Cesante.....	»	Negociado de Alcoholes de Alacena.....	3.000	Idem 2.º
Ángel Jiménez Pulido.....	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	2.500	Sección de Inspección de la Intervención general.....	3.000	Idem 3.º
Alfredo Cruzat y Abad.....	Administración de Contribuciones de Valencia.....	2.500			
Manuel de la Haba y Trujillo.....	Intervención de Hacienda de Valencia.....	2.500			
Manuel Simón de Eubán.....	Cesante.....	»			

NOMBRES	DESTINOS Ó SITUACIONES DONDE SE HALLAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SUARIOS — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	SUARIOS — Pesetas.	OBSERVACIONES
D. Faustino Bengoechea Aguiriano.....	Administración de Contribuciones de Pon- tevedra.....	3.000	Jubilado.....	*	A su instancia, por exceder de la edad reglamentaria.
José María Pedrosa y Miranda.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	2.500	Administración de Contribuciones de Pon- tevedra.....	3.000	Turno 3.º
Anacleto López Riancho.....	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	2.500	Idem id. de Baleares.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
José Alomar y Bouza.....	Administración de Contribuciones de Ba- leares.....	2.500	Tesorería de Hacienda de Baleares.....	2.500	Idem.
Enrique Ortega y Ripoll.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	2.500	Artículo 9.º
Manuel del Alisal.....	Idem.....	»	Tesorería de Hacienda de Almería.....	2.500	Idem.
José Reverter y Mora.....	Tesorería de Hacienda de Soria (electo).....	2.500	Administración de Contribuciones de Va- lencia.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco García Camarero.....	Administración de Contribuciones de Soria.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Soria.....	2.500	Turno 1.º
Joaquín Muñoz y Carro.....	Cesante.....	»	Idem id. de Oviedo.....	2.500	Idem 2.º
Ladislao Fernández y García.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.500	Administración de Contribuciones de Avila.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Francisco Montenegro y Hernández.....	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.000	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.500	Turno 3.º
Celestino Canti Panadés.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	2.000	Administración de Contribuciones de Se- govia.....	2.500	Idem 1.º
José María Sagristá y Aguirro.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Córdoba.....	2.500	Dirección General de Propiedades ó Im- puestos.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
Angel Juan y Seva de Ortega Morejón...	Cesante.....	»	Administración de Propiedades ó Impuestos de Córdoba.....	2.500	Turno 2.º
Víctor de la Guardia y Vera.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Lugo.....	2.500	Idem id. de Valencia.....	2.500	Por conveniencia del servicio.
José María Alvarez y Alvarez.....	Tesorería de Hacienda de Orense.....	2.000	Idem id. de Lugo.....	2.500	Turno 3.º
Manuel María Cardús y Arrieta.....	Administración de Contribuciones de Zamo- ra (electo).....	2.500	Intervención general.....	2.500	A su instancia.
Salvador Ramis y Oliver.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	2.000	Administración de Contribuciones de Za- mora.....	2.500	Turno 1.º
Ricardo Velasco y Longares.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Huelva.....	2.500	Idem 2.º
Enrique Carlos de Isidro y Ramírez de Gamboa.....	Sección de Inspección de la Subsecretaría..	2.000	Sección de Inspección de la Subsecretaría..	2.500	Idem 3.º
Ricardo Durán Sieiro.....	Tesorería de Hacienda de Santander.....	2.000	Jubilado.....	»	A su instancia, por imposibili- dad física.
Francisco Javier González Alonso.....	Excedente.....	»	Tesorería de Hacienda de Santander.....	2.000	Artículo 9.º
José Arán y San Agustín.....	Depositorio especial de Hacienda de Melilla.	2.000	Administración de Contribuciones de Málaga.	2.000	Por conveniencia del servicio.
Nicolás Azara y Heredia.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Barcelona.....	1.500	Depositorio especial de Hacienda de Melilla.	2.000	Artículo 6.º
Manuel Novo y Colsón.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Huesca.....	2.000	Turno 2.º
Roque Arenas y Barbero.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pa- sivas.....	1.500	Sección de Inspección de la Subsecretaría..	2.000	Idem 3.º
Paulino Vega Pérez.....	Opositor aprobado con el número 21.....	»	Tesorería de Hacienda de Burgos.....	2.000	Idem 4.º
Juan José Condés y López Carrión.....	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Palencia.....	1.500	Administración de Propiedades ó Impues- tos de Burgos.....	2.000	Idem 1.º
Eduardo Palacio y Fontán.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Huesca.....	2.000	Idem 2.º
José Redruello y Hermoso.....	Dirección General de Contribuciones.....	1.500	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.000	Idem 3.º
Amancio Díaz del Riego.....	Opositor aprobado con el número 22.....	»	Tesorería de Hacienda de Orense.....	2.000	Idem 4.º
Fernando Asquerino y García Montalván.	Administración de Contribuciones de Ta- rragona.....	2.000	Excedente.....	»	Artículo 9.º
Federico Montalvo y Arrieta.....	Intervención de Hacienda de Barcelona.....	1.500	Administración de Contribuciones de Ta- rragona.....	2.000	Turno 1.º
José Vázquez Quirós.....	Cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Gerona.....	2.000	Idem 2.º
Saturnino Duque de Luis.....	Intervención de Hacienda de Guadalajara..	1.500	Administración de Contribuciones de Soria.	2.000	Idem 3.º
Enrique Juanes Clemente.....	Opositor aprobado con el número 23 y Ofi- cial de quinta clase, Secretario de la De- legación de Hacienda de Ciudad Real....	1.500	Intervención de Hacienda de Badajoz.....	2.000	Idem 4.º

Fernando Corral y Tomé.....	Intervención de Hacienda de Soria (electo).....	2.000	Cesante.....	»	A su instancia, por enfermo.
Carlos Breñosa y Ferreiros.....	Secretario de la Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	1.500	Intervención de Hacienda de Soria.....	2.000	Turno 1.º
Juan Lechuga y Romero.....	Administración de Contribuciones de Zaragoza.....	2.000	Administración de Contribuciones de Barcelona.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Enrique Bonal y Lorenz.....	Intervención de Hacienda de Lérida.....	2.000	Idem id. de Zaragoza.....	2.000	Idem.
José Salgado López.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Lérida.....	2.000	Turno 2.º
José Cordero y Albarracín.....	Intervención general.....	1.500	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	2.000	Idem 3.º
Mariano Puerto y Comas.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	2.000	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	2.000	A su instancia.
Emilio de la Herrán y Casas.....	Opositor aprobado con el número 21.....	»	Idem id. de Málaga.....	2.000	Turno 4.º
Fernando Millet y Valero.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Jubilado.....	»	A su instancia, por exceder de la edad reglamentaria.
Francisco Labín y Alonso.....	Idem.....	1.500	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Turno 1.º
Francisco Mosquera y Caride.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	2.000	Cesante.....	»	A su instancia, por enfermo.
Amado Hidalgo Huerta.....	Administración de Contribuciones de Málaga (electo).....	2.000	Intervención de Hacienda de Albacete.....	2.000	A su instancia.
Julián María Otero y Rubial.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Avila.....	2.000	Por conveniencia del servicio.
Moisés Fernández García.....	Tesorería de Hacienda de Avila.....	2.000	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.000	Idem.
Rafael Baux y Pérez.....	Idem id. de Castellón.....	2.000	Idem id. de Castellón.....	2.000	Idem.
Gonzalo Sales Traver.....	Intervención de Hacienda de Castellón.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Castellón.....	2.000	Idem.
Mariano Ordóñez y Albarrán.....	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	2.000	Administración de Propiedades é Impuestos de Badajoz.....	2.000	Idem.
Federico Gavilanes y Chorol.....	Administración de Propiedades é Impuestos de Badajoz.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Badajoz.....	2.000	Idem.
Luis de Madariaga y Monroy.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	1.500	Idem id. de Córdoba.....	1.500	Idem.
Luis Pinto y Cebrián.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	1.500	Artículo 9.º
Jesús Sánchez Blanco y Mira.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	1.500	Administración de Contribuciones de Málaga (plaza creada).....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Pedro Guerrero y García.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Málaga.....	1.500	Artículo 9.º
Eduardo Berenguer Martínez.....	Intervención de Hacienda de Málaga.....	1.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Málaga.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
Manuel Fernández Pintado y Díez de la Cortina.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Málaga.....	1.500	Artículo 9.º
Joaquín Cruzado y Martínez.....	Idem.....	»	Idem id. de Córdoba.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
José María Santos Tercero.....	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Oviedo.....	1.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Oviedo.....	1.500	Idem.
Arturo Almansa Espada.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	1.500	Auxiliar de la Abogacía del Estado de Oviedo.....	1.500	Idem.
Carlos Jauralde y Hart.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	1.500	Turno 2.º
Alfonso Fernández y Hernández.....	Dirección general del Tesoro público.....	1.500	Cesante.....	»	Artículo 8.º, letra c.
José María Calafat y Cardona.....	Auxiliar de la Dirección general de Aduanas.....	1.250	Dirección general del Tesoro público.....	1.500	Turno 3.º
García Zarallo y Guerra.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	1.500	A su instancia.
Juan Ferrer y Pérez.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	1.500	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	1.500	Idem.
Bernardo Revuelta y Sangrador.....	Intervención de Hacienda de la Coruña.....	1.500	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	1.500	Idem.
Carlos Allones y Roffignac.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	1.500	Intervención de Hacienda de la Coruña.....	1.500	Idem.
Francisco del Río y López.....	Administración de Contribuciones de Cádiz.....	1.500	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	1.500	Idem.
Juan Luis Zamorano y de la Tejera.....	Idem id. de Sevilla.....	1.500	Idem id. de Cádiz.....	1.500	Idem.
Mariano de la Torre y Valiña.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	1.500	Intervención de Hacienda de León.....	1.500	Idem.
Dario Valdés y Feo.....	Idem id. de León.....	1.500	Idem id. de Cuenca.....	1.500	Idem.
Rafael Bengoechea y Vázquez.....	Idem id. de Jaén.....	1.500	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	1.500	Idem.
Hilario Avales Pérez.....	Administración de Contribuciones de Córdoba.....	1.500	Intervención de Hacienda de Jaén.....	1.500	Idem.
Francisco de la Torre y Valiña.....	Idem id. de Valencia.....	1.500	Administración de Contribuciones de Teruel.....	1.500	Por conveniencia del servicio.
José María Santos Tercero.....	Idem id. de Teruel.....	1.500	Idem id. de Valencia.....	1.500	Idem.
Francisco de la Torre y Valiña.....	Idem id. de Huesca.....	1.500	Intervención de Hacienda de Caceres.....	1.500	A su instancia.

NOMBRES	DESTINOS ó OTRAS DONDE SE ENCUENTRA ó EN SITUACIÓN AL 1.º DE ENERO DE 1911	EDAD	CLASIFICACIÓN DE SERVICIO AL 1.º DE ENERO DE 1911	EDAD	OBSERVACIONES
D. Francisco Atenasio Blanco	Intervención de Hacienda de Orense	1.500	Intervención de Hacienda de Madrid	1.500	A su instancia.
Mariano Pérez Font	Dirección general de Propiedades é Impuestos	1.500	Dirección general del Tesoro público	1.500	Por conveniencia del servicio.
José María Calafat y Cardona	Idem del Tesoro público	1.500	Idem de Propiedades é Impuestos	1.500	Idem.
Luis Jaramillo y García	Intervención de Hacienda de Madrid	1.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Madrid	1.500	Idem.
Federico Iglesias y Bellido	Administración de Propiedades é Impuestos de Madrid	1.500	Intervención de Hacienda de Madrid	1.500	Idem.
Rafael Guerrero y Sangüés	Idem de Contribuciones de Málaga	1.500	Administración de Propiedades é Impuestos de Málaga	1.500	Idem.
Eduardo Berenguer Martínez	Idem Propiedades é Impuestos de Málaga	1.500	Idem de Contribuciones de Málaga	1.500	Idem.
Tomás Sánchez Pérez	Intervención de Hacienda de Canarias	1.500	Idem de Propiedades é Impuestos de Canarias	1.500	Idem.
Juan Padrón Peraza	Administración de Propiedades é Impuestos de Canarias	1.500	Intervención de Hacienda de Canarias	1.500	Idem.
Eduardo Caula Estévez	Secretario de la Delegación de Hacienda de León	1.500	Idem id. de Oviedo	1.500	A su instancia.
Luis Rodríguez Unzué	Intervención de Hacienda de Oviedo	1.500	Secretario de la Delegación de Hacienda de León	1.500	Idem.
Juan Covián Frera	Bachiller	»	Intervención General	1.500	Turno 4.º
Miguel Celaya y Román	Delegación especial de Hacienda en Guipúzcoa	1.250	Administración de Propiedades é Impuestos de Burgos	1.500	Idem 1.º
Francisco Fisac y Romo	Cesante	»	Intervención de Hacienda de Oviedo	1.500	Idem 2.º
Gumersindo Calvo y Guijarro	Administración de Propiedades é Impuestos de Guadalajara	1.250	Secretario de la Delegación de Hacienda de Guadalajara	1.500	Idem 3.º
Pedro Mediero y Díaz	Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas	1.500	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas	1.500	Por conveniencia del servicio.
Fernando Morino y Pérez	Bachiller	»	Intervención de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas	1.500	Turno 4.º
Juan Lorenzo y Echandi	Administración de Contribuciones de Barcelona	1.250	Intervención de Hacienda de Barcelona	1.500	Idem 1.º
Juan Meno y Marra	Intervención de Hacienda de Ciudad Real	1.500	Idem id. de Guadalajara	1.500	Por conveniencia del servicio.
Abelardo Cardona Chaussón	Cesante	»	Idem id. de Ciudad Real	1.500	Turno 2.º
José Blanca Jiménez	Intervención de Hacienda de Santander	1.500	Cesante	»	A su instancia, por enfermo.
Alfonso Santa Cruz	Secretaría de la Delegación de Hacienda de Huelva	1.250	Intervención de Hacienda de Santander	1.500	Turno 3.º
Luis Valverde Capdepón	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	1.500	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas	1.500	Por conveniencia del servicio.
Miguel Alvarez Ródenas	Bachiller	»	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	1.500	Turno 4.º
Pedro Sánchez Gallardo	Intervención de Hacienda de Córdoba	1.500	Excedente	»	Artículo 9.º
Manuel María Machado y Sánchez	Tesorería de Hacienda de Cádiz	1.250	Intervención de Hacienda de Córdoba	1.500	Turno 1.º
Luis Gandullo y Villoslada	Intervención de Hacienda de Granada (electo)	1.500	Cesante	»	A su instancia, por enfermo.
José López García	Cesante	»	Intervención de Hacienda de Granada	1.500	Turno 2.º
Cipriano Carbonel y Díaz	Intervención General	1.500	Dirección General de Contribuciones	1.500	Por conveniencia del servicio.
Luis Saá y Puga	Idem	1.250	Intervención General	1.500	Turno 3.º
Arturo Moreno y Somoza	Intervención de Hacienda de Logroño (electo)	1.500	Cesante	»	A su instancia, por enfermo.
José Porras Carpintero	Bachiller	»	Intervención de Hacienda de Logroño	1.500	Turno 4.º
Jesús Balaca y Balaca	Secretario de la Delegación de Hacienda de Sorio	1.500	Excedente	»	Artículo 9.º
Carlos Jauralde y Hart	Intervención de Hacienda de Oviedo	1.500	Cesante	»	A su instancia, por enfermo.

3830

GARCÓ CODINA, Jaime; natural de Calellas, de estado soltero, profesión albañil, de veintitún años; domiciliado últimamente en la calle de Nació, número 23, primero; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de la Lanza, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4189

3831

CERDAN PEREZ, Pedro; de veintitún años, soltero, para que dentro de quince días se presente ante el Tribunal municipal del distrito del Centro, de esta Corte, a responder de los cargos que contra el mismo aparecen en juicio de faltas número 166, por vejación. 4210

3832

GIRERA DOMENEC, Andrés; natural de Guri, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en el mismo Ramón; procesado por los delitos de robo, amenazas de muerte y violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Palagrua, bajo apercibimiento de no comparecer, será declarado rebelde. 4217

3833

CLEMENTE TOMAS, Humberto, conocido por Alberto, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiseis años y medio; hijo de Pascual y de Julia; domiciliado últimamente en la calle de San Roque, número 16; procesado por robo y vejación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Valencia, de esta Corte. 4186

3834

CORTÉS FLORES, Ana, Antonia, Estanislada, conocida por Ana María Cortés y Cortés; natural de P. de la Jara, hija de José y Juana, de diecisiete años de edad; estatua regular, pelo negro, nariz y boca regular, cara ovalada, color moreno, viste traje de verano, blanco, y algaratas blancas; criada; domiciliada últimamente en Avipilla; y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda, para ampliar su declaración inquisitiva en sumario que contra la misma y otras se sigue por hurto de caballerías. 4205

3835

GUANTRELLA PLA, José (a) Poeta; natural y vecino de Rosell, de estado soltero, profesión intruder, de veintiseis años de edad, hijo de Vicente y Rosa; domiciliado últimamente en el sol; procesado en sumario sobre disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vinaros. 4221

3836

DOMINGUEZ, Antonio; agente que fue de los arbitrios municipales, y cuyas de más circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye sobre hechos a José Martínez de los Ríos, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde, pendiente el procedimiento que haya lugar. 4193

3837

El conocido por el *Centurio*, corredor de caballerías, y domiciliado últimamente en Urcera (Sevilla); comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, para pres-

tar declaración en causa por hurto de un burro. 4195

3838

EMILIO ó Luis; natural de Cádiz, de unos treinta años de edad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar. 4219

3839

FERNANDEZ DIAZ, Francisco; hijo de Antonio y Florentina, natural de León, soltero, carpintero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Oranese, y procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro. 4199

3840

FERNANDEZ MORENO, Isabel; natural de Villacarrillo, soltera, de dieciséis años de edad, hija de José y Dolores, estatua regular, pelo negro, ojos melados, nariz y boca regulares, cara ovalada, color moreno; viste blusa blanca, vestido blanco, pañuelo de seda, negro, faja al cuerpo y alparejos blancos; criada; domiciliada últimamente en Ubeda, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda, para ampliar su declaración inquisitiva en sumario que contra la misma y otras se instruye sobre hurto de caballerías. 4207

3841

FLORIN Y DIAZ, Emilio; natural de Noya, Málaga, de estado viudo, profesión lavandero, de cincuenta años, hijo de Francisco y de Isabel; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda, para citar la y comparecer. 4231

3842

FERNANDEZ BENITO, Francisco; natural de Madrid, de estado soltero, profesión puer, de quince años, siendo su estatua baja, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, color moreno y viste pantalón negro; criado; domiciliado últimamente en la calle de la Pasión, 5, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, Escribana del señor Ferrer. 4193

3843

GALDON ESCRIBANO, Vicente; hijo de Vicente y María, natural de Antell (Valencia), de estado casado, profesión obrero, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en la calle Mila, 11, primero, de Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, Juzgado del Norte, de Barcelona. 4161

3844

GARCIA GIL, Antonio; natural y vecino de Utrera; procesa por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino. 4209

3845

GARCIA GRANADOS, María; natural de Marabita, de estado soltera, de profesión albañila, de diecisiete años; domiciliada últimamente en Bilbao y procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de nueve días, ante este Juzgado del distrito de Basancho, de Bilbao, para la práctica de cierta diligencia de requerimiento, a solicitud por la Superioridad en la causa antes mencionada; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 4165

3846

GARCIA LETE, Tomás; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en la calle del Carmen, 48, bajo; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito de la Barceloneta, de Barcelona. 4168

3847

GARCIA RODRIGUEZ, Juan; natural de Basnayer, de veintinueve años de edad, hijo de José y de María; de estatua regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de la Aduana número 4, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 4186

3848

GARNES SORIA, Ana María; domiciliada últimamente en la calle de las Provisiones, 14 duplicado, segundo, letra C; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte. 4159

3849

GISBERT MORANT, Ramona; natural de los, hija de José y de Ramona, de estado viuda, profesión jornalera, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliada últimamente en Alicante; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante. 4155

3850

GONZALEZ ALVAREZ, José; natural de Cabana, de estado soltero, profesión minero, de dieciséis años de edad, hijo de Vicente y de Teresa; domiciliado últimamente en Cabana; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Poma de Labiana, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 4260

3851

GONZALEZ RODRIGUEZ, José; hijo de Tomás y de Tomasa, natural de Madrid y domiciliado últimamente en la misma, albañil, de treinta años; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Logroño o señor Juez de Instrucción de Calahorra, a fin de notificarle el auto de prisión e ingresar al efecto en la Cárcel de partido, procediendo las Autoridades a su busca, captura y consiguiente conducción a dicha Cárcel. 4226 bis.

3852

GONZALEZ SOBRINO, Manuel; natural y vecino de la Coruña, hijo de Vicente y de Juana, soltero, carpintero, de cuarenta y dos años; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Hervás, a responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 4223

3853

LACARRA VIRTO, Gregorio; hijo de Hilario y de Teresa, natural de Pamplona, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión pintor, de treinta y siete años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, en el término de diez días. 4178

(Continúa en la pág. 345)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALA GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARREGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1910

ESCALA PARCIAL correspondiente á la categoría sexta Elemental de Maestros, con el haber anual de 825 pesetas.

Correspondiente a la categoría sexta Elemental de Maestros, con el haber anual de 825 pesetas.																	
Número del Escala- ción general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLOS	PROVINCIAS	
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
2.906	1.264	D. Francisco Quintero López.....	E.	"	51	7	11	3	7	11	3	"	"	"	Alfarnetejo.....	Málaga.....	En comisión, con 625 pesetas. Procedo de 825 pesetas.
2.907	1.265	Antonio González Martín.....	E.	"	40	7	11	3	7	11	3	"	"	"	Puntagorda.....	Canarias.....	
2.908	1.266	Juan Ruiz Cañizares.....	E.	"	32	7	11	2	7	11	2	"	"	"	Turrillas.....	Almería.....	
2.909	1.267	Juan Gallego del Pozo.....	E.	"	37	7	11	"	7	11	"	"	"	"	Benamocerra.....	Málaga.....	
2.910	1.268	Felipe García Córdoba.....	S.	St.	37	7	10	23	7	10	23	"	"	"	Casalarreina.....	Logroño.....	
2.911	1.269	Vicente Vidal Torres.....	S. B.	"	34	7	10	23	7	10	23	"	"	"	Rocafort.....	Valencia.....	Suspense de empleo y sueldo.
2.912	1.270	Guillermo Suárez Navarro.....	E.	"	55	7	10	19	13	2	7	"	"	"	Cardenas (Araucos).....	Canarias.....	
2.913	1.271	Francisco Roca Alcalde.....	S.	"	28	7	10	19	7	10	19	"	"	"	Barchina.....	Valencia.....	
2.914	1.272	Atanasio García Zapater.....	S.	"	41	7	10	17	7	10	17	"	"	"	El Toro.....	Castellón.....	
2.915	1.273	Benigno Zubizarreta.....	N.	"	37	7	10	16	7	10	16	"	"	"	Celindeles.....	Santander.....	
2.916	1.274	Jesús Iniguez Domínguez.....	S.	"	30	7	10	8	7	10	8	"	"	"	Comitón.....	León.....	Revalida Superior.
2.917	1.275	Ramón Zapatero Torra.....	S.	"	41	7	10	"	9	1	1	"	"	"	Pozantiguo.....	Zamora.....	
2.918	1.276	Joaquín Escribá Escribá.....	S.	"	39	7	10	"	7	10	"	"	"	"	Phos.....	Valencia.....	
2.919	1.277	Teodoro Delgado Palao.....	S.	"	36	7	10	"	7	10	"	"	"	"	Venabon.....	Zamora.....	
2.920	1.278	Agustín Aboy Hernández.....	E.	St.	31	7	9	26	7	9	26	"	"	"	Moraleja del Vino.....	Zamora.....	
2.921	1.279	Francisco de P. Navarro Blasco.....	N.	St.	30	7	9	24	7	9	24	"	"	"	Aldover.....	Tarazona.....	" " " " " "
2.922	1.280	Enrique Penzón Gázquez.....	E.	"	46	7	9	23	7	9	23	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.923	1.281	Francisco López Ferrón.....	S.	"	24	7	9	23	7	9	23	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.924	1.282	Leoneo Moreno Sánchez.....	E.	"	45	7	9	22	7	9	22	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.925	1.283	Benigno Fernández Escamilla.....	S.	"	36	7	9	21	7	9	21	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.926	1.284	Luis Garzón Criado.....	S.	"	34	7	9	19	7	9	19	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	" " " " " "
2.927	1.285	Rafael Pastor y Sanjuanbenito.....	E.	"	38	7	9	16	7	9	16	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.928	1.286	Vicente Orpí Cartacans.....	S.	"	34	7	9	13	7	9	13	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.929	1.287	Tomás Olvera Balzano.....	E.	"	30	7	9	13	7	9	13	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.930	1.288	Luis Castillo Vega.....	S.	"	35	7	9	10	7	9	10	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.931	1.289	Daniel Vismanos López.....	S.	"	30	7	9	10	7	9	10	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	" " " " " "
2.932	1.290	Eugenio Moreno Rodríguez.....	S.	"	27	7	9	10	7	9	10	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.933	1.291	Vicente Brun Gil.....	N.	"	32	7	9	9	7	9	9	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.934	1.292	Juan de Mata Escolano Marco.....	E.	"	52	7	9	"	7	9	"	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.935	1.293	Andrés Sánchez Castañón.....	E.	"	33	7	9	"	7	9	"	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.936	1.294	Félix Vallejo González.....	S.	"	33	7	9	"	7	9	"	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	" " " " " "
2.937	1.295	Filias Molins Lorenzo.....	S.	"	33	7	9	"	7	9	"	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.938	1.296	Victoriano Andrés Roche.....	S.	"	32	7	9	"	7	9	"	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.939	1.297	Segundo Hernández Vela.....	S.	"	31	7	9	"	7	9	"	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.940	1.298	Rafael Rodríguez Otero.....	S.	"	28	7	9	"	7	9	"	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.941	1.299	Francisco Sánchez Solís.....	S.	"	32	7	8	21	7	8	21	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	" " " " " "
2.942	1.300	Domingo Antonio Cea Costoya.....	E.	St.	31	7	8	20	7	8	20	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.943	1.301	Plácido Pasamar Sangüesa.....	S.	"	30	7	8	19	7	8	19	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.944	1.302	Juan Nemesio López Franco.....	S.	"	27	7	8	19	7	8	19	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	
2.945	1.303		S.	"	37	7	8	18	7	8	18	"	"	"	Alcedo.....	Almería.....	

2.945.1303	Leopoldo de la Torre Fernández...	S.	St.	40	7	8	17	8	10	10	4	6	14	Nueva (Llanes).....	Oviedo.....	
2.946.1304	Miguel Polo Valverde.....	E.	»	38	7	8	15	7	8	15	2	6	19	Gabrillas.....	Salamanca..	
2.947.1305	Andrés García Martín.....	S.	St.	29	7	8	14	7	8	14	»	»	»	Fuentequinaldo.....	Salamanca..	
2.948.1306	Juan Berná Méndez.....	S.	»	32	7	8	10	7	8	10	2	3	24	Pedralva.....	Valencia....	
2.949.1307	Raimundo Losada García.....	S.	»	37	7	8	10	7	8	10	»	5	2	Velayos.....	Avila.....	
2.950.1308	Antonio González Pérez.....	E.	»	37	7	8	10	7	8	10	»	»	»	Añariz.....	Orense.....	
2.951.1309	Leandro López del Barrio.....	E.	»	54	7	8	8	7	8	8	3	6	5	San Emeterio (Nimenes)	Oviedo.....	
2.952.1310	Tadeo Martín Angulo.....	S.	»	29	7	8	8	7	8	8	»	»	»	San Muñoz.....	Salamanca..	
2.953.1311	Regio Bargas Nieto.....	E.	»	42	7	8	7	22	2	2	»	»	»	Torrinches.....	Ciudad Real.	Derechos limitados.
2.954.1312	Jaime Costa Simó.....	S.	»	34	7	8	7	7	8	7	»	»	»	Castellón de Rugat....	Valencia....	
2.955.1313	Gamersindo Julián Hernando...	E.	»	31	7	8	7	7	8	7	»	»	»	San Juan de la Encinilla.	Avila.....	
2.956.1314	Manuel Preira Rodríguez.....	E.	»	67	7	8	6	46	»	7	»	»	»	Leija.....	Coruña.....	
2.957.1315	Andrés Barros Pérez.....	S.	»	66	7	8	6	45	3	22	»	»	»	Aza.....	Coruña.....	Derechos limitados.
2.958.1316	Nemesio Prieto Herrero.....	E.	»	63	7	8	6	44	11	15	»	»	»	Valtanguillo.....	Valladolid..	Idem.
2.959.1317	Adolfo Sánchez Santamaría.....	E.	»	62	7	8	6	43	7	1	»	3	25	Chelana.....	Cádiz.....	Reválida Superior. Auxilia- ria. Derechos limitados.
2.960.1318	Manuel Estévez Tombo.....	S.	»	53	7	8	6	42	1	10	»	»	»	Banabito Lava Ieres...	Pontevedra..	Derechos limitados.
2.961.1319	José María Rodríguez Alvarez...	S.	»	68	7	8	6	40	5	20	»	»	»	Belgucira Creciente...	Pontevedra..	Idem.
2.962.1320	Pedro Abalde y Abalde.....	E.	»	63	7	8	5	39	5	21	2	2	»	Teis Lava Ieres.....	Pontevedra..	Idem.
2.963.1321	Andrés Antonio Villadoniga.....	E.	»	67	7	8	6	37	10	21	»	»	»	Cercido.....	Coruña.....	Idem.
2.964.1322	Manuel Gómez Lorenzo.....	E.	»	64	7	8	6	37	7	»	»	»	»	Vedra.....	Coruña.....	Idem.
2.965.1323	José Nandín Valverde.....	E.	»	61	7	8	6	36	6	23	2	7	5	Vineiros Gondomar...	Pontevedra..	Idem.
2.966.1324	Ramón López Veiga.....	E.	»	68	7	8	6	36	11	10	»	»	»	Piada.....	Coruña.....	Idem.
2.967.1325	José María Gómez de la Fuente...	E.	»	68	7	8	6	35	6	22	1	2	14	Castromonte.....	Valladolid..	Idem.
2.968.1326	José María Fernández Vieiter...	E.	»	61	7	8	6	34	10	11	»	»	»	Arens Puenteárcas...	Pontevedra..	Idem.
2.969.1327	Bautista Cebas Barros.....	S.	»	64	7	8	6	33	9	8	»	»	»	rhos.....	Pontevedra..	Idem.
2.970.1328	Albino Fernández Cruz.....	E.	»	52	7	8	6	33	3	12	»	»	»	Trazo.....	Coruña.....	Idem.
2.971.1329	V. Venancio Alonso Carapar.....	E.	»	62	7	8	6	33	3	10	»	»	»	Veiga.....	Coruña.....	Idem.
2.972.1330	Ignacio Monteagudo Rodríguez...	E.	»	59	7	8	6	33	3	9	»	»	»	Barquera.....	Coruña.....	Idem.
2.973.1331	José Lloberas Penas.....	E.	»	67	7	8	6	32	6	13	»	»	»	Torrearey.....	Pontevedra..	Idem.
2.974.1332	Gervasio Salvadora Martínez.....	S.	»	63	7	8	6	32	4	6	»	»	»	Tornuño.....	Pontevedra..	Idem.
2.975.1333	José M. Arés Chento.....	E.	»	69	7	8	6	31	8	11	6	6	»	Togués.....	Coruña.....	Idem.
2.976.1334	Juan Álvarez López.....	E.	»	57	7	8	6	30	4	23	1	4	»	Maurentán-Arba.....	Pontevedra..	Idem.
2.977.1335	Manuel Bernabé García.....	S.	»	50	7	8	6	29	5	23	»	»	»	Aldem-Cangas.....	Pontevedra..	Idem.
2.978.1336	Indalecio Carril Carril.....	S.	»	46	7	8	6	29	5	26	»	»	»	Catoira.....	Pontevedra..	Idem.
2.979.1337	Francisco González Rodríguez...	E.	»	61	7	8	6	28	11	24	»	4	6	Arcas y Santos Estrada.	Pontevedra..	Idem.
2.980.1338	Silvestro Barros Pérez.....	E.	»	57	7	8	6	28	6	23	»	»	»	P. Julia.....	Coruña.....	Idem.
2.981.1339	Antonio de la Fernández.....	E.	»	53	7	8	6	28	5	7	»	7	20	San Jorge de Sacos....	Pontevedra..	Idem.
2.982.1340	Francisco Ros García.....	E.	»	50	7	8	6	28	2	23	»	7	11	Arboteja y Albatalín...	Murcia.....	Idem.
2.983.1341	José Bogado García.....	S.	»	69	7	8	6	28	»	23	»	»	»	Pazos.....	Coruña.....	Idem.
2.984.1342	Camilo Isorna Pardal.....	S.	»	44	7	8	6	27	5	11	»	»	»	Mesa.....	Coruña.....	Idem.
2.985.1343	Agustín Sánchez Sánchez.....	E.	»	56	7	8	6	26	9	1	»	»	»	Pandeja.....	Coruña.....	Idem.
2.986.1344	Primo Martín Ruiz.....	E.	»	56	7	8	6	26	1	16	»	»	»	Orusco.....	Madrid.....	Idem. Caso segundo.
2.987.1345	Serafín Castro García.....	S.	»	56	7	8	6	26	1	10	»	»	»	Consolación Estrada...	Pontevedra..	Derechos limitados.
2.988.1346	Manuel Martínez Ortega.....	E.	»	70	7	8	6	25	5	22	»	»	»	Garros.....	Murcia.....	Idem.
2.989.1347	Quirino Garrido Pena.....	S.	»	49	7	8	6	25	4	24	1	1	15	Nines.....	Pontevedra..	Idem.
2.990.1348	Juan Larrazola Espinal.....	E.	»	»	7	8	6	25	4	3	»	»	»	Mareilla.....	Navarra....	Idem. Ascendido por razón del censo.
2.991.1349	Adolfo María Saljo.....	E.	»	53	7	8	6	24	11	24	4	2	3	Oza (Tco).....	Coruña.....	Derechos limitados.
2.992.1350	Francisco Guecos Riveiro.....	S.	»	49	7	8	6	24	11	23	»	»	»	Padro.....	Coruña.....	Idem.
2.993.1351	Pedro Álvarez Valverde.....	S.	»	52	7	8	6	24	11	14	»	»	27	Cereceda.....	Coruña.....	Idem.
2.994.1352	Antonio Pedreira.....	E.	»	64	7	8	6	24	7	1	»	»	»	Chres Boiro.....	Coruña.....	Idem.
2.995.1353	Manuel Vázquez González.....	S.	»	53	7	8	6	24	6	»	»	»	»	Oruso.....	Coruña.....	Idem.
2.996.1354	José G. Siso Samartín.....	E.	»	50	7	8	6	23	10	20	»	»	»	Cabana.....	Coruña.....	Idem.
2.997.1355	Antonio Franco Iniesta.....	E.	»	52	7	8	6	23	»	»	3	1	23	Santiago y Zavaicho...	Murcia.....	Idem.
2.998.1356	Agustino Casas Borrero.....	E.	»	46	7	8	6	22	10	25	»	10	5	Barro (Noya).....	Coruña.....	Idem.
2.999.1357	Sebastián Ponce Fernández.....	S.	»	50	7	8	6	22	3	19	1	14	25	Villamayor.....	Coruña.....	Idem.
3.000.1358	José Rubio Muñoz.....	E.	»	50	7	8	6	22	1	11	1	6	17	Roche (La Unión).....	Murcia.....	Idem.
3.001.1359	Manuel Aladón García.....	E.	»	51	7	8	6	22	1	8	2	6	11	Tállara (Lousame).....	Coruña.....	Idem.
3.002.1360	Manuel Otero López.....	E.	»	50	7	8	6	21	11	26	2	8	15	Malogondo.....	Coruña.....	Idem.
3.003.1361	Manuel Gómez Barba.....	E.	»	47	7	8	6	21	11	20	»	»	»	Lusña (Brion).....	Coruña.....	Idem.
3.004.1362	José Rodríguez Lema.....	E.	»	47	7	8	6	21	5	15	1	5	26	Canedo (Carnota).....	Coruña.....	Idem.
3.005.1363	José María Rábiz García.....	S.	St.	42	7	8	6	21	3	23	»	»	»	Cesuras.....	Coruña.....	Idem.

NÚMERO DEL PRECATORIO FOLIO N.º	NÚMERO DE ORDEN EN LA CATEGORÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Edad Años.	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
					EN LA CATEGORÍA			A LA EXPERIENCIA			INTERINOS			PUEBLOS	PROVINCIAS	
					Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.			
1.361	1.361	D. Benito Martínez Sella	E.	42	0	6	20	11	11	0	0	0	Tenorio Coloval	Pontevedra	Derechos limitados.	
1.362	1.362	Rudesindo Gervasio Mureia	E.	46	0	6	20	5	4	0	0	0	Visma (Oza Santa María)	Coruña	Idem.	
1.363	1.363	Pedro Ferrer y Rigo	E.	43	0	6	22	12	13	0	0	0	Guadalupe	Murcia	Idem.	
1.364	1.364	Francisco Pérez Fernández	E.	40	0	6	19	11	14	0	0	0	Santa Cruz	Coruña	Idem.	
1.365	1.365	Claudio Núñez Padín	E.	41	0	6	19	9	15	0	0	0	Lourizán	Pontevedra	Idem.	
1.366	1.366	Jerónimo Sabole y Sánchez	E.	54	0	6	19	12	22	0	0	0	Flotas Españas (Alhama)	Murcia	Idem.	
1.367	1.367	Juan José Sánchez Gómez	E.	37	0	6	15	0	15	0	0	0	San Félix	Murcia	Idem.	
1.368	1.368	José Góñiz Pielas	E.	46	0	6	18	8	19	0	0	0	Cas. Celos	Pontevedra	Idem.	
1.369	1.369	Manuel Plinto Vázquez	E.	49	0	6	17	10	10	0	0	0	Ortoño	Coruña	Idem.	
1.370	1.370	Antonio García García	E.	40	0	6	15	5	16	0	0	0	Tauco	Coruña	Idem.	
1.371	1.371	Justino Álvarez Rodríguez	E.	43	0	6	15	11	23	0	0	0	Puerto Real	Cádiz	Idem.	
1.372	1.372	Baltasar Quintas Somoza	E.	45	0	6	15	11	0	0	0	0	Taragona	Coruña	Idem.	
1.373	1.373	José García y García	E.	38	0	6	15	5	15	0	0	0	San Roque	Murcia	Idem.	
1.374	1.374	Juan García Pons	E.	52	0	6	14	8	12	0	0	0	Niño Perdido (Villa Rica)	Castellón	Idem.	
1.375	1.375	Juan B. Francisco González	E.	48	0	6	14	5	14	0	0	0	Lérez	Pontevedra	Idem.	
1.376	1.376	Rogelio Rodríguez González	E.	33	0	6	14	5	11	0	0	0	Barbantes	Coruña	Idem.	
1.377	1.377	José Rodríguez Salguero	E.	45	0	6	13	9	0	0	0	0	Castro Cambados	Pontevedra	Idem.	
1.378	1.378	Juan Bernárdiz L. G.	E.	37	0	6	12	4	5	0	0	0	Angares	Pontevedra	Idem.	
1.379	1.379	César Gil Varela	E.	33	0	6	11	10	20	0	0	0	San Claudio	Coruña	Idem.	
1.380	1.380	Manuel B. uras	E.	41	0	6	9	2	21	0	0	0	Alfama	Pontevedra	Idem.	
1.381	1.381	Antonio Martínez Salgado	E.	37	0	6	9	11	21	0	0	0	Pol. de 2.ª Clases	Coruña	Idem.	
1.382	1.382	Manuel Rodríguez García	E.	48	0	6	9	6	21	0	0	0	San Julián de B.	Pontevedra	Idem.	
1.383	1.383	Ramón Cerdas y Buján	E.	36	0	6	9	6	21	0	0	0	San Salvador (Payson)	Pontevedra	Derechos limitados. En comisión, con 625 pesetas.	
1.384	1.384	Manuel Durán y García	E.	36	0	6	9	6	16	0	0	0	Paradela Estrada	Pontevedra	Derechos limitados.	
1.385	1.385	Eduardo Perera y Rapela	E.	35	0	6	8	6	11	0	0	0	Quelja (Cereceda)	Coruña	Idem.	
1.386	1.386	Juan García y Noche	E.	34	0	6	8	0	22	0	0	0	Caciza (Santander)	Coruña	Idem.	
1.387	1.387	Nicolás Martínez y García	E.	62	0	6	8	1	21	0	0	0	Pontabanda	Madrid	Idem.	
1.388	1.388	José María Serrano y Barea	E.	46	0	6	8	11	12	0	0	0	Cabezas Rubias	Madrid	Idem.	
1.389	1.389	Rapero A. Blázquez y González	E.	38	0	6	8	11	12	0	0	0	Villanueva Campillo	Avila	Idem.	
1.390	1.390	Luis Sánchez y Baquero	E.	45	0	6	7	7	0	0	0	0	Kavainenga	Avila	Idem.	
1.391	1.391	Juan Ballea y Tamarit	E.	31	0	6	7	0	5	0	0	0	Galind	Castellón	Idem.	
1.392	1.392	Juan Antonio Antequera y Cornejo	E.	34	0	6	4	0	4	0	0	0	San Miguel de Barro	Avila	Idem.	
1.393	1.393	Prudencia Sánchez y Mayorga	E.	38	0	6	4	0	1	0	0	0	El Barraco	Avila	Idem.	
1.394	1.394	Jacinto Ramez y Martínez	E.	37	0	6	4	0	1	0	0	0	Norña	Oviedo	Idem.	
1.395	1.395	Cayo Domínguez y Martín	E.	32	0	6	4	0	1	0	0	0	Busla	Guadalajara	Idem.	
1.396	1.396	José Pineda y Fernández	E.	41	0	6	4	0	1	0	0	0	Chimol	Oviedo	Idem.	
1.397	1.397	Emilio Ferraz y Chulá	E.	30	0	6	4	0	1	0	0	0	Pedras	Valencia	Idem.	
1.398	1.398	Adriano Madruca y Martín	E.	35	0	6	4	0	1	0	0	0	Torreblanca	Valladolid	Idem.	
1.399	1.399	Eulogio Gallardo de la Varga	E.	37	0	6	4	0	1	0	0	0	Polanco de S. Esteban	Valladolid	Idem.	
1.400	1.400	Alfonso Ochoa y Carro	E.	28	0	6	4	0	1	0	0	0	Villalba de I. Alcon	Valladolid	Idem.	
1.401	1.401	Claudio Polvorosa y Martínez	E.	31	0	6	4	0	1	0	0	0	Villalba de I. Alcon	Valladolid	Idem.	
1.402	1.402	Ladino Sánchez y Chantre	E.	39	0	6	4	0	1	0	0	0	Villalba de I. Alcon	Valladolid	Idem.	
1.403	1.403	Diego Ríos y Rubio	E.	36	0	6	4	0	1	0	0	0	San Pedro de Valdeolmillos	Valladolid	Idem.	
1.404	1.404	José María Ríos y Martín	E.	50	0	6	4	0	1	0	0	0	Zarza	Castellón	Idem.	
1.405	1.405	Segundo García y García	E.	53	0	6	4	0	1	0	0	0	San Pedro de Latazo	Valladolid	Idem.	
1.406	1.406	Modesto Costa y García	E.	38	0	6	4	0	1	0	0	0	Ataguines	Valladolid	Idem.	
1.407	1.407	Francisco García y Carrero	E.	32	0	6	4	0	1	0	0	0	S. V. de Torolló	Barcelona	Idem.	
1.408	1.408	Ricardo Escobar	E.	34	0	6	4	0	1	0	0	0	Casasola de Arión	Valladolid	Idem.	
1.409	1.409		E.	34	0	6	4	0	1	0	0	0	Villalegre (Avilés)	Oviedo	Idem.	

En comisión, con 625 pesetas. Procedo de Escuela de 825 pesetas.

Reyálida Normal.

3.054.1412	Tomás Roig y Esteller.....	N.	39	7	7	7	7	7	2	8	1	Sarría.....	Gerona.....	
3.055.1413	Juan Rigual y Cases.....	S.	38	7	7	7	7	7	2	8	1	San Celoni.....	Barcelona.....	
3.056.1414	Arcadio Ponto y Brinque.....	S.	28	7	7	7	7	7	2	8	1	La Llacuna.....	Barcelona.....	
3.057.1415	Bartolomé Estapá y Cases.....	S.	33	7	6	29	7	6	29	2	8	Capellades.....	Barcelona.....	
3.058.1416	R. g. Ho Batondo y Bermejo.....	S.	31	7	6	26	7	6	26	2	8	Asigarraga.....	Guipúzcoa.....	
3.059.1417	Antonio Ibars y Pujol.....	S.	33	7	6	21	7	6	21	2	8	S. A. Lavanesas.....	Barcelona.....	
3.060.1418	Damián Ricart y Lafont.....	S.	31	7	6	20	7	6	20	3	5	C. de la Marca.....	Barcelona.....	
3.061.1419	Orencio Sabés y Navarro.....	E.	41	7	6	10	7	6	20	2	8	P. de Llanosca.....	Barcelona.....	
3.062.142	José Nadal y Gada.....	S.	28	7	6	11	7	6	19	1	10	Planos.....	Alicante.....	
3.063.1421	José Orts y Fernández.....	S.	44	7	6	9	7	6	9	2	3	Agost.....	Alicante.....	Reválidas Superior, Normal
3.064.1422	Emilio Marnenda y Picó.....	E.	44	7	6	4	7	6	5	2	27	Aiguada (Pinoso).....	Alicante.....	Sirve en comisión Escuela de 625 pesetas. Procedo de Escuela de 825 pesetas.
3.065.1423	Juan Taberner Serra.....	S.	36	7	6	1	7	6	1	2	2	Bonichembia.....	Alicante.....	En comisión, con 625 pesetas. Procedo de 825.
3.066.1424	Rafael Catalá Calatayud.....	S.	34	7	6	2	7	6	2	2	2	Bonejama.....	Alicante.....	
3.067.1425	Manuel C. de Pernuy Santaella.....	S.	32	7	5	2	7	5	25	1	5	Cruces Carbia.....	Pontevedra.....	
3.068.1426	Baldomero Hernández Hernández.....	S.	33	7	5	11	7	5	15	2	7	Mota del Marqués.....	Valladolid.....	
3.069.1427	Salomé Benito Morata.....	S.	33	7	5	14	9	6	12	2	6	Borehe.....	Guadalajara.....	
3.070.1428	Apelonio José Martín García.....	S.	28	7	5	14	7	10	12	2	4	Juqueria.....	Guadalajara.....	
3.071.1429	Antonio González López.....	N.	53	7	5	14	7	5	14	9	4	Cogolito.....	Guadalajara.....	
3.072.1430	José del Río Carrera.....	E.	37	7	5	13	7	5	13	2	16	Saqueiro.....	Pontevedra.....	En comisión, con 625 pesetas
3.073.1431	Aljo García Hernandez.....	E.	29	7	5	12	7	5	12	1	9	Turques.....	Toledo.....	
3.074.1432	Moisés Corredor Regidor.....	N.	35	7	5	12	7	5	12	2	2	Checa.....	Guadalajara.....	
3.075.1433	Eduardo Berzocana Toribio.....	E. y Br.	26	7	5	11	7	5	11	2	2	Villar del Pedroso.....	Caceres.....	
3.076.1434	José María Pérez Calabuig.....	S.	38	7	5	2	7	5	2	2	2	Beniloba.....	Alicante.....	
3.077.1435	José C. S. a García.....	S. y Br.	32	7	4	25	7	4	25	2	2	Nueva.....	Segovia.....	En comisión, con 625 pesetas.
3.078.1436	Antonio López Morales.....	E.	33	7	4	21	7	4	21	2	2	Nacimiento.....	Almería.....	
3.079.1437	José Padma Ponciano.....	S.	31	7	4	11	7	4	19	2	2	Picada.....	Valencia.....	
3.080.1438	Fortunato Fontana Riera.....	N.	34	7	4	17	7	4	17	2	6	Mayals.....	Lérida.....	
3.081.1439	S. gundo B. Romero Ailón.....	E.	32	7	4	12	7	4	18	2	2	Olvega.....	Soria.....	Reválida Superior.
3.082.1440	Miguel Sanabria Jovó.....	E.	43	7	4	12	7	4	12	2	12	Pons.....	Lérida.....	
3.083.1441	José Navarro Espinosa.....	S.	32	7	4	12	7	4	12	2	3	Cofillas.....	María.....	
3.084.1442	Francisco A. ba Castellón.....	E.	35	7	4	1	7	4	12	2	18	Grarja de Escarpe.....	Lérida.....	
3.085.1443	Antonio Navarro Guirao.....	E.	53	7	4	1	19	1	12	2	2	Ricote.....	Júrcia.....	Derechos limitados.
3.086.1444	S. bastián López Rodríguez.....	N.	39	7	4	9	6	16	5	2	2	Fuente de Rapot.....	Zamora.....	C. de S. M. y C.
3.087.1445	P. aré Sánchez Castro.....	E.	35	7	4	9	10	25	2	2	2	Amebaín.....	Caceres.....	
3.088.1446	Hernán Blago Barber.....	E.	28	7	4	9	7	4	1	2	27	Espingua Celva.....	Lérida.....	
3.089.1447	Fortunato González Gómez.....	S. y Br.	36	7	4	9	7	1	2	2	28	Los Arcos.....	Navarra.....	Derechos limitados.
3.090.1448	Reard. Ramiro A. onso.....	S.	52	7	3	9	20	1	4	2	2	Mataia.....	Pontevedra.....	Excedente.
3.091.1449	Raf. el Mo. dos Barrera.....	N.	34	7	3	21	7	3	21	2	2	Torloque.....	Palajoz.....	Excedente.
3.092.1450	Francisco Riera Bete.....	N.	30	7	3	18	7	3	18	2	2	Fuencabanda.....	Madrid.....	
3.093.1451	Eustasio García.....	N.	30	7	3	11	7	3	11	2	11	C. de la Sol.....	Santander.....	
3.094.1452	Juan N. Redigues Cebo.....	E.	37	7	3	9	7	3	7	2	10	Torrejuncillo del Rey.....	Cuenca.....	
3.095.1453	Dámaso Miranda Perreño.....	S.	41	7	3	9	23	2	20	2	2	Lavaderes.....	Pontevedra.....	
3.096.1454	Concepción Eguera Vián.....	S.	49	7	2	21	23	2	11	2	2	Augües.....	Huesca.....	Derechos limitados.
3.097.1455	José María Menéndez Gorjal.....	E.	60	7	2	21	23	2	25	2	2	S. nt. ago de Arriba.....	Oviedo.....	Idem.
3.098.1456	Francisco Martínez de Blas.....	S.	33	7	2	21	23	2	25	2	2	Calatane.....	Zaragoza.....	Idem.
3.099.1457	Fernán Martín Ortega.....	S.	35	7	2	18	7	2	18	2	2	Pampplona.....	Burgos.....	
3.100.1458	Solomon Bonet Salvatella.....	N.	39	7	2	18	7	2	18	2	2	Santa Cristina de Arca.....	Gerona.....	
3.101.1459	Pedro Canals Badia.....	N.	49	7	2	14	26	2	4	2	2	M. sanet de la Selva.....	Gerona.....	
3.102.1460	M. rcelino Martín Orjuna.....	N.	54	7	2	14	26	2	4	2	2	S. n. Juan de la Nava.....	Avila.....	
3.103.1461	José María de Lamo y Murin.....	E.	55	7	2	13	26	3	23	1	6	Mérida.....	Salida.....	Derechos limitados.
3.104.1462	Samuel Sanz Benito.....	S. y Br.	33	7	2	13	26	3	23	1	6	Manero.....	Navarra.....	Idem.
3.105.1463	Francisco Sánchez Denovaro.....	N.	28	7	2	13	26	3	23	1	6	Viana.....	Gerona.....	
3.106.1464	Luis Mariano Torres.....	S.	37	7	2	11	7	4	23	2	9	Calonge.....	Gerona.....	
3.107.1465	Juan Mayardmo Martínez.....	E.	31	7	2	11	7	4	23	2	9	Villacastell.....	Cuenca.....	En comisión. Procedo de Escuela de 825 pesetas.
3.108.1466	Gabriel Vega Orta.....	N.	28	7	2	11	7	4	23	2	9	Marchena.....	Guadalajara.....	
3.109.1467	Marcelino U. ade Barriocal.....	S.	42	7	2	11	7	4	23	2	9	Alejandro.....	Lugo.....	
3.110.1468	V. rcelino Soto Giménez.....	N.	33	7	2	11	7	4	23	2	9	C. nces de Tineo.....	Oviedo.....	
3.111.1469	Mateo Prieto y Arnáiz.....	N.	37	7	2	11	7	4	23	2	9	Andorra.....	Guipúzcoa.....	Derechos limitados.
3.112.1470	Pedro Novales Leparteros.....	N.	39	7	2	11	7	4	23	2	9	Don. tomo Calabazas.....	Guipúzcoa.....	Idem.

3854

LEON CABELLO, *Bartolomé*; hijo de Juan y Araceli, natural de Encinas Reales, soltero, jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en aquel pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de nueve días, en las Cárces de esta ciudad, á disposición de la Audiencia Provincial de la misma, por haberse decretado su prisión provisional en la referida causa, por el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza. 4213

3855

LOPEZ GOMEZ, *José*; hijo de Andrés y de Angela, natural de B. gijar, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Linares, estación de Baza; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 4175

3856

LOPEZ SANCHEZ, *José*; hijo de Pedro José, natural de Linares, de estado casado con María Capilla García, profesión jornalero, de cuarenta años de edad; domiciliado últimamente en Linares, en la calle de Castelar, número 11; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 4176

3857

LOYGORRI PEREDA, *Enrique*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, hijo de Iñaki y de Concepción; de estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de Santa Ana, número 6 duplicado; procesado por estafa y desahate; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 4184

3858

LUQUE Y RUIZ, *Josefa*; natural de Marchena, de estado soltera, profesión planchadora, de treinta y seis años, hija de Manuel y de Patrocinio; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Jefe de este partido, para citarla y emplazarla. 4228

3859

MATEOS CAMPOS, *Gratiano*; domiciliado últimamente en San Lúcar; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, para requerirle al pago de las costas ocasionadas en la causa que se siguió en dicho Juzgado contra la misma, y otro, sobre hurto de maderas. 4225

3860

MARINCOVICIL, *Tatiana*; hija de Juan y de Juana, natural de Pánuar, provincia de Arica (Paraguay), de veintidós años de edad, soltera; domiciliada últimamente en Pánuar; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Aneca, para recibir la declaración en causa que instruye en su expediente de los que se refieren á su muerte de su madre Juana Marinovicil, é inst. ante de las p. c. c. de los años 189 y 190 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 4222

3861

MAURIZ LORENZO, *Jorge*; hijo de Nicandro y Encarnación, natural del Porro, soltero, estudiante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Orense; procesado por estafa; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 4198

3862

MAYANS NOGUES, *Francisco*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión mecánico, de dieciocho años, hijo de Juan y Agustina; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Paz de la Esplanada, 1, portería; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de esta ciudad. 4162

3863

MICHERINA, *Francisco*; natural de Portugal, alto, regulars carnes, barba y y bigote negros, un poco ceño, moreno, vistiendo pantalón ceñido por la caña del pie, chaqueta clara y sombrero grande portugués; domiciliado últimamente en Aysmonte; procesado por hurto de una caballería; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, á contestar los cargos que le resultan, apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar. 4227

3864

MONTERO NÚÑEZ, *José*; natural de Linares, de estado soltero, profesión carpintero, de diecisiete años de edad, hijo de José y de Isidoro, de estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Encarnación, número 20, casa de comedias; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 4187

3865

MORAGA CAUERS, *José*; natural de Baena, soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baena; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castro del Río. 4232

3866

MOURENZA TABOADA, *Domingo*; hijo de Antonio y de Prohiana, natural de la Santa María de Ferreira, casado, labrador, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Ferreira; procesado por falsedad; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Lugo, dentro de término de diez días, para ser readucido á prisión. 4180

3867

NIETO PEREZ, *Marta*; hija de Julián y de Isabel, natural de Cartagena, de estado soltera, profesión sirvienta, de veintitrés años de edad, que viste á la artesana, con vestido encarnado y pintas claras y pañuelo negro al cuello, vocina que fué de esta ciudad en la calle del Chiquero, número 2; domiciliada últimamente en Cartagena; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, á responder de los cargos que le resultan en causa que se instruye con el número 21 del corriente año. 4169

3868

NOGUES, *Juan*; de veintidós años, pasero, domiciliado últimamente en la labor Más Cerezo, término municipal de Castellibiel, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Tarraça, al objeto de ser oído en la causa que se instruye sobre hurto. 4206

3869

NOVOA MAESTRE, *Agustín*; hijo de Manuel y de Felipa, natural de Orense, de estado soltero, profesión cantero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Torre de Ronzós, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Tribunal de la Audiencia Provincial de Orense, á fin de ingresar en la Cárcel correccional á cumplir la condena de un año, diez meses y veintidós días de prisión correccional, que le fué impuesta por dicha causa. 4229

3870

PAZ CAMPOS, *Maximino*; natural de Santa María de Robín (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Cádiz, para la celebración del juicio oral acordado en dicha causa. 4230

Juzgados de primera instancia.

LINARES

Que se averigüe quiénes sean los parientes más próximos del finado Antonio Pérez Flores, natural de Cartagena, de diecisiete años, hijo de Manuel y de Ana, soltero y jornalero, que en la noche del 6 de Febrero del año 1910 se suicidó en Linares, disparándose un tiro en la cabeza; citándose para que, en el término de diez días, comparezca ante el Juzgado de Linares á ofrecerse el procedimiento. Linares, 20 de Abril de 1911.—El Actuario, Antonio Mun.—V.º B.º, Eduardo Fraile. JO—4177

Que por los dependientes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de una mula de diez años, menos de la marca, con una cicatriz en la pata derecha por encima del garrón, en la mano izquierda una sobra caña, cola recia, pelo castaño, la cual le ha sido hurtada á Roque Martínez Granero, el día 19 del actual, en su domicilio. Procedase asimismo á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición. Linares, 21 de Abril de 1911.—El Actuario, Antonio Mun.—V.º B.º, Eduardo Fraile. JO—4235

OVIEDO

D. Bernardo Fernández Lopez, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente tercero y último edicto hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de abintestado de D. Andrés Gómez Bravo, de cuarenta y ocho años, cochero, vecino de esta ciudad, en la que falleció el 1.º de Agosto de 1907, en cuyo juicio he acordado anunciar por tercera vez la muerte sin testar de D. Andrés, y llamar á los que se creen con acrechó á su herencia, para que, dentro del término de dos meses, comparezcan ante este Juzgado á declarar, bajo apercibimiento de serlo por vacante de la herencia si no lo hacen.

Según noticias adquiridas, el Andrés era natural de Navalcarnero, casado; su mujer residió en Madrid, y tiene un hermano en Barcelona.

Dado en Oviedo á 22 de Abril de 1911. Eduardo Fernández.—P. D., Sixto Corro. JO—169